UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejercito Argentino - 4560 Tartagal (Salta) Tel. Fax Nº 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DOC. Y ALUMNOS - SRT.



TARTAGAL, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

RESOLUCION Nº 414-SRT-2017

EXPEDIENTE Nº 20.084 / 17.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de reconocimiento interpuesto por el alumno MARCOS NICOLAS PEREYRA, D.N.I. Nº: 38.506.551, de materias aprobadas en la carrera Geología (Plan 2010), perteneciente a la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, por las correspondientes al Plan 2002 de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 63, Obra el Certificado de materias aprobadas en la Carrera de Geología correspondiente a la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 71 y 71 vta., obra el informe de los docentes responsables de las asignaturas Matemática I, Matemática II, Química General, Química Inorgánica, Física I e Introducción a la Geología, correspondientes a las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de Sede Regional Tartagal.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir el presente acto administrativo de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR, a favor del alumno **PEREYRA, MARCOS NICOLAS; D.N.I. Nº: 38.506.551,** de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal UNSa. —Plan 2002— **Reconocimiento Total** de materias aprobadas en la carrera de Geología (Plan 2010) de Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta según el siguiente detalle y por las razones expuestas en el exordio:

Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones. Sede Regional Tartagal. UNSa	POR	Geología (Plan 2010) Facultad de Ciencias Naturales Universidad Nacional de Salta
- MATEMÁTICA I	"	- MATEMÁTICA I
- MATEMÁTICA II	"	- MATEMÁTICA II
- QUÍMICA GENERAL		- QUÍMICA I
- QUÍMICA INORGÁNICA	"	- QUÍMICA II
- FÍSICA I	**	- FÍSICA I
- INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA	"	- GEOLOGÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejercito Argentino - 4560 Tartagal (Salta) Tel. Fax N° 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DOC. Y ALUMNOS - SRT.

-2-



RESOLUCION Nº 414-SRT-2017

EXPEDIENTE Nº 20.084 / 17.

ARTICULO 2º: DEJAR ACLARADO que toda asignatura aprobada por reconocimiento, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios.

ARTICULO 3°: SOLICITAR, a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4º: NOTIFIQUESE, al interesado, a Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Escuela de Perforaciones de SRT, Dirección de Docencia y Alumnos y elévese a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos.

DA-E

Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.

Lic. Martha Barbeza de Tesei
VIGEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.